

RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2013 DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE CATEDRÁTICO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO Y CLAVECÍN.

Convocada con fecha 11 de marzo de 2013 bolsa de trabajo en el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Órgano y Clavecín para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo previsto por la comisión de selección, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

R E S U E L V O :

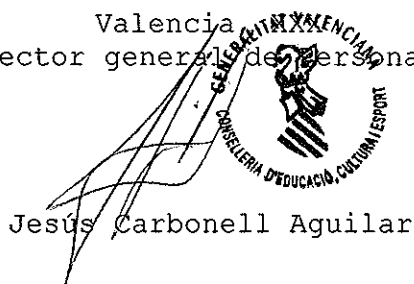
PRIMERO.- Publicar listado definitivo de profesores admitidos en la especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado definitivo de profesores no admitidos en la especialidad convocada.

TERCERO.- Los profesores admitidos tendrán que participar en las adjudicaciones continuas que se convocarán para el curso 2013/2014 en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en la siguiente dirección de internet: <http://www.cece.qva.es/per/val/adjudicaciones.htm>.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que de acuerdo con que establece el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Dirección General de Centros y de Personal Docente en el plazo de un mes contado a partir de el día siguiente al de su publicación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación.

Valencia
El subdirector general de Personal Docente



Jesús Carbonell Aguilar